

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 5 DE GRANADA

**2020/3636** *Notificación de Decreto. Ejecución de títulos judiciales 56/2020.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 56/2020.

Negociado: JG.

N.I.G.: 1808744420190003021

De: NELIDA MARIA OBESO POZA y MARÍA JOSE ESPEJO TORO.

Abogado: JOSE MANUEL PRIETO MOLES.

Contra: LABORALIA ETT S.C.A., JARA DIVISION, S.L. y HEREDEROS DE JOSE LUIS SUAREZ, S.L.

Doña Margarita García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Granada.

Hace saber:

Que en la Ejecución seguida en este Juzgado bajo el número 56/2020 seguida a instancia de NELIDA MARIA OBESO POZA y MARÍA JOSE ESPEJO TORO contra HEREDEROS DE JOSE LUIS SUAREZ S.L. y JARA DIVISION, S.L. se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 3/09/2020 contra el que cabe recurso de revisión.

Y para que sirva de notificación al demandado HEREDEROS DE JOSE LUIS SUAREZ, S.L. y JARA DIVISION, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia/Comunidad, estando las actuaciones de manifiesto en esta Secretaría.

Granada, a 17 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARGARITA GARCÍA PÉREZ.